

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Diciembre nueve del dos mil veintidós

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Sexta de Decisión Laboral. En consecuencia, se celebrará la SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD, en la fecha fijada en la primera audiencia de trámite, esto es, el **VEINTE de MARZO del DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 196
Hoy 12 del mes de DICIEMBRE del año 2022
Siendo las ocho de la mañana